



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

JUNTA VECINAL MUNICIPAL  
EL ALBUJÓN – MIRANDA

Plaza Mayor, s/n. (C. Cívico), 30330 El Albuñón – Cartagena (Murcia)  
Telf./fax: 968160010. E-mail: albuñon@ayto-cartagena.es

**ACTA DE LA SESION  
ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-  
MIRANDA 29 DE ABRIL DE 2016**

En el Local Social de Miranda siendo, jueves, 29 de abril de 2016 a las 21.30 horas; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D<sup>a</sup> Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE**

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

**VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR**

JOSEFA MARTOS PÉREZ

JUANA ESPINOSA SÁNCHEZ

M<sup>a</sup> DEL PILAR RÓDENAS NICOLÁS

ANTONIO AYALA GARCÍA

**VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA**

RAQUEL HERNÁNDEZ ROBLES

ISABEL SAURA PARRA (PSOE)

**MIEMBROS ASISTENTES PARTIDO CIUDADANOS**

**MIEMBROS ASISTENTES PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

LARA BORDONADO PEREZ

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

## **ASOCIACIONES PRESENTES**

ASOC. VV. de Miranda.  
ASOC. Juvenil de Miranda  
Club 3ª Edad de Miranda  
Asoc. Mujeres de Miranda  
A. VV. de Las Lomas del Albuñón

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de La Junta y tratar de lo asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

### **Orden del Día de la Sesión:**

- 1º.- Lectura y/o aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2º.- Constitución de nuevas comisiones de trabajo en base al artículo 41 del reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales.
- 3º.- Informe y aprobación definitiva, en su caso, sobre resolución de la comisión de trabajo constituida para evaluar la convocatoria de subvenciones a asociaciones y entidades, legalmente constituidas y bajo la influencia de ésta Junta Vecinal Municipal.
- 4º.-Designación de subvenciones por concesión directa a asociaciones y entidades.
- 5º.- Informe y/o aprobación, en su caso, de gastos, presupuestos, valoraciones técnicas y/o memoria para obras y actuaciones.
- 6º.- Informes, mociones, ruegos y preguntas.

### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR**

SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.
---

El Sr. Presidente informa que fuera del orden del día han surgidos dos temas los cuales no pudieron ser cursados en la convocatoria del pleno:

1º.- Cese del anterior vocal de Ciudadanos y toma de posesión, nombramiento y juramento/promesa, del nuevo Vocal en esta Junta Vecinal Municipal.

2.- Propuesta de modificación del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, concretamente del capítulo 212 (Edificios y otras construcciones) al capítulo 48231 (Transferencias a instituciones sin fines de lucro concedidas por las Juntas Vecinales).

Por lo cual, y previa declaración de urgencia y conforme lo establecido en el Reglamento del Pleno se procede a votar por parte de los vocales de los diferentes partidos del pleno la urgencia de dichos asuntos.

SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.
---

1º.- Cese del anterior vocal de Ciudadanos y toma de posesión, nombramiento y juramento/promesa, del nuevo Vocal en esta Junta Vecinal Municipal.

Toma la palabra el Presidente de la JVM comunicando que el Grupo Ciudadanos ha propuesto como nuevo vocal de la Junta Vecinal Municipal “El Albuñón Miranda” a D. José Francisco García Fuentes.

Se procede, según el orden establecido en Decreto anteriormente mencionado, a prestar el juramento o promesa del cargo, conforme a la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril que dice:

“JURO O PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE VOCAL DE LA JUNTA VECINAL DE EL ALBUJON – MIRANDA CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”

2.- Propuesta de modificación del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, concretamente del capítulo 212 (Edificios y otras construcciones) al capítulo 48231 (Transferencias a instituciones sin fines de lucro concedidas por las Juntas Vecinales).

Se propone una modificación del presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, concretamente del capítulo 212 (Edificios y otras construcciones) al capítulo 48231 (Transferencias a instituciones sin fines de lucro concedidas por las Juntas Vecinales), ya que se ha subido la ayuda otorgada a las asociaciones en el procedimiento de concurrencia competitiva, por tanto para poder continuar ayudando a las futuras actividades de las asociaciones, es necesario un aporte extraordinario de presupuesto, siendo la cantidad propuesta de 2.500€.

Este trámite no finaliza aquí, puesto que tiene que ser aprobado en Junta de Gobierno, etc.

SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.
---

A continuación se sigue con el orden del día.

**SEGUNDO.- 2º.- CONSTITUCIÓN DE NUEVAS COMISIONES DE TRABAJO EN BASE AL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DISTRITOS Y JUNTAS VECINALES MUNICIPALES.**

En base a lo expuesto en el enunciado, se propone la creación de estas comisiones de trabajo, siendo 3 y cada una de ellas independiente (Albujón, Las Lomas y Miranda) para así tratar asuntos específicos del pueblo en el que se esté reunido. Estas comisiones estarán compuestas por los portavoces de los grupos políticos representados en esta Junta y las 3 asociaciones de vecinos de cada pueblo, con el fin de coordinar actuaciones, etc.

SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.

**3º.- INFORME Y APROBACIÓN DEFINITIVA, EN SU CASO, SOBRE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO CONSTITUIDA PARA EVALUAR LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES, LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y BAJO LA INFLUENCIA DE ÉSTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.**

Toma la palabra D<sup>a</sup>. Josefa Martos Pérez (Vicepresidenta del Pleno)

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Título II de las Bases de Ejecución del Presupuesto General en las que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, con fecha de 25 de febrero de 2016 se aprobó por acuerdo de Junta Municipal, la convocatoria pública de concesión de subvenciones a asociaciones y entidades para gastos generales y ejecución de actividades.

Tras la correspondiente información pública y presentación de solicitudes, y tras la fase de preevaluación de las mismas, una vez emitido informe por la Comisión de Evaluación relativo a la evaluación de las solicitudes conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la convocatoria, se formuló Propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones por las cuantías que se relacionan a continuación:

<b><u>ASOCIACIONES</u></b>	<b><u>IMPORTE SUBVENCIONADO</u></b>
1.-AVV ALBUJON	1300
2.-ESCUELA DE FÚTBOL EL ALBUJON	600
3.-ADESMA ASOC. DESARROLLO MUJER ALBUJON	450
4.- ASOC. JUVENIL LA TORRE EL ALBUJON	400
5.-TERCERA EDAD ALBUJON	350
6.-AMPA CEIP LUIS VIVES EL ALBUJON	300
7.- ASOC. BELENISTA EL ALBUJON	400
8.-AVV MIRANDA	800
9.- ASOC. MUJERES EL PINO MIRANDA	570

10.- ASOC. JUVENIL SANTIAGO APÓSTOL DE MIRANDA	500
11.-TERCERA EDAD MIRANDA	570
12.-AVV LAS LOMAS	940
13.- ASOC. MUJERES LA ASCENSION. LAS LOMAS ALBUJON	350
14.- ASOC. JUVENIL LA ASCESNSION. LAS LOMAS ALBUJON	350
15.- ASOC. ORNITOLÓGICA LAS LOMAS ALBUJON	280
16.- SDAD. DE COLOMBICULTURA “LA ASCENSIÓN”	200

SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.

**4º.-DESIGNACIÓN DE SUBVENCIONES POR CONCESIÓN DIRECTA A ASOCIACIONES Y ENTIDADES.**

El Sr. Pte. Informa que previa solicitud de la Asociación de Fiestas de San Juan del Albujo, los cuales requieren ayuda económica para poder realizar las actividades de las fiestas

ASOSC. DE FIESTAS SAN JUAN DEL ALBUJON	G30730725	Gastos derivados de la programación festiva	<b>1800€</b>
---	-----------	--	--------------

SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.

**5°.- INFORME Y/O APROBACIÓN, EN SU CASO, DE GASTOS, PRESUPUESTOS, VALORACIONES TÉCNICAS Y/O MEMORIA PARA OBRAS Y ACTUACIONES.**

**PRESUPUESTO DEFINITIVO**

PARA LA ILUMINACION EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS 2016 EN LAS LOMAS DEL ALBUJÓN PARA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN DEL EXCMO. AYTO. DE CARTAGENA

**DETALLE DEL ALUMBRADO**

MATERIAL Y UBICACIÓN	
85 MTS DE GUIRNALDA	
1 ROTULO Fiestas de la Ascensión (alquiler de "Fiestas" e instalación del conjunto incluida la revisión del buen funcionamiento de la parte "de la Ascensión")	
1 RÓTULO FELICES FIESTAS FRENTE IGLESIA	
1 ARCO 7/9 MTS FRENTE PLAZA ROSARIO PEDREÑO	
1 DOCUMENTACIÓN DE INDUSTRIA	
2 POSTES METÁLICOS PARA INSTALAR EL RÓTULO	
BASE	818,18
CUOTA 21% IVA	171,82
TOTAL	990,00

**PRESUPUESTO nº 2**

PARA LA ILUMINACION EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS 2016 EN EL ALBUJÓN PARA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN DEL EXCMO. AYTO. DE CARTAGENA

**DETALLE DEL ALUMBRADO**

MATERIAL Y UBICACIÓN	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE PARTIDA
15 PROYECTORES 400 W	65	975
5 PALOS DE MADERA	45	225
1 ROTULO Fiestas de San Juan (alquiler de "Fiestas" e instalación del conjunto)	135	135
1 DOCUMENTACIÓN DE INDUSTRIA	80	80
Mantenimiento durante el periodo de encendido	0	0
	BASE	1415
	CUOTA IVA	297,15
	TOTAL	1.712,15

NOTA: si cuando vayamos a probar el rótulo "de San Juan" hubiese algún tramo de hilo luminoso en mal estado, lo repararemos para dejarlo en perfecto funcionamiento

**SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.**

## **6º.- INFORMES, MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Toma la palabra el Sr. Pte. de JVM informando que ha tenido entrada una solicitud del Club de Tiro con Arco y se dispone a leerla con el fin de conocer la opinión de lo vocales :

### **Club de tiro con arco “Ciudad de Cartagena”**

Domicilio social: c/ Salado, 5 bajo A

C.P. 30300 Cartagena (Murcia)

Tfnos: 968 53 65 24 / 722 51 49 01

Email: [arcociudaddecartagena@orangemail.es](mailto:arcociudaddecartagena@orangemail.es)

Espacio: <http://tiroconarcocartagena.spaces.live.com/>

### **INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TIRO CON ARCO EN EL ALBUJÓN**

Desde el año 2012 el Club de tiro con Arco “Ciudad de Cartagena” está utilizando las instalaciones municipales Alfonso Saura Martínez “El Pescador” inicialmente porque en La Asomada se plantó el césped, el césped creció y la afición de algunos vecinos de la pedanía cartagenera por el tiro con arco también pues no sólo nos veían entrenar sino que hicimos exhibiciones, cursillos de iniciación y una competición de ámbito regional, por ello a pesar de que el club volvió a disfrutar de las instalaciones de La Asomada seguimos presentes en El Albujión con una DELEGACIÓN permanente que realiza actividades propias de nuestro club durante todo el año y especialmente los fines de semana, precisamente la última fue ayer (domingo 17 de abril) que celebramos la que denominamos 1ª tirada barbacoa y por wassa (porque es más rápido enviaré fotografías al Sr. Presidente de la Junta Vecinal.

Cuando se produjo el último relevo político en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el nuevo Concejal ILMO. SR. D. RICARDO SEGADO GARCÍA se personó en las instalaciones de La Asomada, con varios funcionarios y técnicos deportivos entre ellos D. Eduardo Armada después de esa visita nuestra secretaria cursó por escrito esta:

### **SOLICITUD DEL CLUB DE TIRO CON ARCO “CIUDAD DE CARTAGENA” PARA LA HOMOLOGACIÓN DE CAMPOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL TIRO CON ARCO**

Nuestro club no dispone de unas instalaciones homologadas para practicar este deporte. Estamos a la espera de que nos asignen el campo solicitado de “La Asomada”, el cual está en proceso de adecuación. Durante el tiempo en el que estamos esperando a que nos sea entregado el campo definitivo, es imprescindible la homologación de los campos en los que estamos practicando, ya que **dicha homologación es imprescindible para coorganizar tiradas con la Federación Regional** o contratar un seguro, sin el cual, no podemos practicar las actividades dentro de la legalidad vigente.

El club solicita:

- **La homologación del campo de Tiro de la Asomada.**
- **La homologación del Campo de Fútbol de El Albujión.**

Estas solicitudes que realizamos son las que más nos urgen para que nuestros arqueros puedan practicar este deporte y poder ofrecerlo legalizado a todos los ciudadanos de Cartagena que deseen practicarlo: que afortunadamente son muchos.

Por ello rogamos que se tenga en cuenta y se solviente lo antes que les sea posible, puesto que **la homologación es simplemente un trámite administrativo** que consiste en solicitar un informe a un técnico de la Federación Regional o de otra Asociación Internacional de Arqueros en auge cuyas siglas son: IFAA, una vez elaborado ese informe sólo hay que presentarlo ante la Guardia Civil (si nos lo permite y para agilizar nosotros mismos podemos solicitarlos y presentarlos)

Un cordial saludo.

LA SECRETARIA

Fdo.: Virginia M<sup>a</sup> Imbernón Pérez

-----  
Como se observa pedimos la HOMOLOGACIÓN DE AMBAS INSTALACIONES: LA ASOMADA Y EL ALBUJÓN.

Así mismo les explico que “ **la homologación es simplemente un trámite administrativo** que consiste en solicitar un informe a un técnico de la Federación Regional o de otra Asociación Internacional de Arqueros en auge cuyas siglas son: IFAA, una vez elaborado ese informe sólo hay que presentarlo ante la Guardia Civil”

Pues bien después de seis meses y tras muchas veces de interesarnos por el estado de las gestiones hemos conseguido averiguar que tan sólo se ha escrito una carta a la Federación Regional de Tiro con Arco el día 29 de enero en dicha carta sólo se expresa la voluntad de homologar ambas instalaciones pero no se indica ubicación exacta, medidas, planos, etc. La carta la escribió la Jefe de Actividades Deportivas D<sup>a</sup> Francisca (esposa de D. Eduardo Armada) y como ella dice no es de su competencia hacer planos ni adecuar las instalaciones, por ello esta mañana he estado esperando hasta que he conseguido que me recibiera D. Eduardo y al explicarle el asunto reconoce que es insuficiente, que tienen planos pero que también están estudiando la posibilidad de **CONCENTRAR TODO EL TIRO EN UN CLUB PRIVADO SITO EN LA MEDIA LEGUA (Carretera de La Unión)** eso supondría eliminar las actuales instalaciones municipales tanto de La Asomada como de EL ALBUJÓN, es por lo que inmediatamente he cursado una solicitud de entrevista personal al SR. CONCEJAL para manifestarle nuestra repulsa a dicha idea de **PRIVATIZACIÓN**.

En El Albuñón tenemos varias familias pero una muy especial:

Yo mismo me desplazo desde Cartagena para dar cursillos, hacer exhibiciones y degustar los asiáticos del Bar Pedrín.

Si no homologan las instalaciones municipales citadas y nos envían por decreto a LA MEDIA LEGUA supone una gravísima discriminación respecto del resto de deportes y un grave perjuicio para nuestros arqueros y arqueras de la zona de El Albuñón.

Es por ello por lo que después de registrar la petición de entrevista me he puesto en contacto con D. Ángel Nieto para solicitar la ayuda que pueda prestarnos tanto él como la Junta Vecinal que preside.

Cartagena, dieciocho de abril de dos mil dieciséis

Fdo. Juan Hitar Garcia Presidente del Club de tiro con arco “Ciudad de Cartagena”

Por parte de la JVM solo quieren nuestro apoyo para que puedan homologar el club y así las familias de esta zona que practican este deporte no tengan que irse a Cartagena.

La JVM en este tema no tiene nada que ver. Es un tema de Deportes. Es solamente una trámite administrativo

Isabel Saura Parra (Vocal PSOE) pregunta si al homologarlos y tener competiciones etc... no tendrían que compartir calendario con la escuela de fútbol.

El Pte. JVM responde que no. Ya que el Club de Tiro solo utiliza la zona asfaltada del polideportivo, la zona del recinto de fiestas. Además que practican cuando no están los niños de la escuela de fútbol. Dicha escuela tiene prioridad ante cualquier otro asunto.

TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO ESTAN A FAVOR DE LA HOMOLOGACION

**Sigue informando, ahora de las incidencias o avisos que se registran en La Omita los cuales se pasan al departamento de Infraestructuras para que se subsanen:**

Fecha	Incidencia	Estado
08/04/2016	En la c/ San Anastasio del Albujon, hay una forola apagada. Lleva más de un mes apagada.	ACEPTADO
06/04/2016	Tras las continuas peticiones de los vecinos y, observando que el contenedor azul más cercano se encuentra bastante alejado (calle Prado del Rey). <u>Se solicita la instalación de un contenedor azul para papel, junto al resto de contenedores que hay ubicados en la calle San Lucas intersección con calle Algodonales.</u>	FINALIZADO
04/04/2016	José María Martínez presidente de la Asociación de Vecinos también me traslada su queja ya que hay una gotera en la primera planta del local social de Miranda ocasionada por unas filtraciones de agua a través de la ventana trampilla que conecta con la terraza	ACEPTADO
28/03/2016	SIN LUZ EN TODA LA CALLE GENERAL ALONSO VEGA	FINALIZADO
22/03/2016	SE COMUNICA QUE LAS INCIDENCIAS SON EN VARIAS CALLES DIFERENTES Alumbrado: arreglo de farolas en calle carretera a La Aljorra la cual se apaga y se enciende junto al cruce de acceso a la calle Sierra de la Peña de Albuñón. <u>Arreglo de farola apagada ubicada en la pared de una de las viviendas de la calle Alvaro de Bazán de el Albuñón está farolas lleva ya apagada varios meses y se ha pasado aviso en más de una ocasión.</u> Arreglo de farola apagada en caserío en la ermita de El Albuñón zona frente a Iglesia.	FINALIZADO
22/03/2016	INCIDENCIAS DE BACHES EN MIRANDA, LAS LOMAS DEL ALBUJON Y EN EL ALBUJON	ACEPTADO

Fecha	Incidencia	Estado
	<p>Baches: entrada al caserío de la fábrica de el Albuñón desde el canal del trasvase pequeños baches.</p> <p>Entrada al caserío de los Vidales de Miranda desde el canal del trasvase algunos baches.</p> <p>Calle San Lucas frente al 9 de las lomas del Albuñón pequeño bache.</p> <p>Calle Prado del Rey de Las Lomas. Cruce con calle Chipiona pequeño bache</p> <p>Calle vanguardia de las Lomas algunos baches.</p> <p><u>Calle vanguardia de las Lomas algunos baches.</u></p> <p>Bordes de la calzada rompiéndose en calle San Lucas junto al cruce con calle jazminero de las Lomas.</p> <p>Bordes de calzada rompiéndose en calle simpatía de las Lomas.</p> <p>Acondicionar el resalto provocado por una tubería subterránea frente al número 18 de la calle los grillos de las Lomas ya que es muy pronunciado y ocasiona molestias a los conductores</p>	
21/03/2016	ALCANTARILLA QUE NO TRAGA AGUA. ESTA ATRANCADA.	FINALIZADO
15/03/2016	<p>EL ALBUJON - LAS LOMAS DEL ALBUJON</p> <p>Señalización: señal de STOP descolorida en cruce calle jazminero con San Lucas de las lomas del Albuñón.</p> <p>Señal de stop descolorida en Cruce camino lo conjunto con avenida Joaquín Conesa de Las Lomas.</p> <p>Señal de stop caída en Cruce calle camino al rancho con calle General Moscardó de el Albuñón.</p> <p>Señal de prohibido estacionamiento frente al colegio Luis Vives del Albuñón caída.</p> <p>Resaltó a medio quitar en calle San Isidro de El Albuñón</p> <p>Señal de indicación a los Vidales ubicada en calle Avenida Joaquín Conesa de Las Lomas del Albuñón con el texto de los Vidales descolorido lo mismo ocurre con la señal de entrada a población de la mina en la entrada a este caserío desde la carretera de Fuente Álamo.</p>	PENDIENTE
11/03/2016	<p>El camión del Ecoparque se sitúa en camino a los cegarras y obstaculiza la visibilidad de los vehículos que salen tanto como los que entran, pudiendo provocar un accidente.</p> <p>La ubicación del ecoparque es junto al cuartel de la guardia civil</p>	FINALIZADO
02/03/2016	Se vuelve a pasar aviso sobre incidencia en la entrada a Miranda desde Santa Ana ya que la raíz de un eucalipto está rompiendo la carretera provocando un resalte el cual está ocasionando ya numerosas quejas entre vecinos y conductores que circulan por la zona por tanto se solicita primero su señalización y segundo una retirada de esta raíz	FINALIZADO

El Pte. JVM sigue informando, ahora de los escritos que se han remitido desde el último pleno.

04/03/2016	DESCENTRALIZACION	(VECINOS DE LA MINA SOLICITAN MEJORAR CONDICIONES DEL CASERIO EN CUANTO A LIMPIEZA Y ASFALTAR CUNETAS) Atendiendo a la petición de los vecinos de La Mina del Albuñón remito al departamento de Descentralización solicitud, con el fin de que el técnico municipal designado evalúe la posible actuación a realizar en coordinación con esta junta Vecinal Municipal para dar solución a la petición recibida. Petición que se realizará con cargo a la partida de JVM, a nuestro presupuesto
11/03/2016	DESCENTRALIZACIÓN	Comunicando al Concejal las necesidades en las fiestas, tanto de El Albuñón, como en Miranda y en Las Lomas del Albuñón. Informar de si hay que limpiar, poner luces,... para que tengan previsiones
11/03/2016	DESCENTRALIZACION	El pasado jueves, 25 de febrero de 2016 tuvo lugar un pleno de la Junta Vecinal Municipal El Albuñón Miranda y en el apartado de mociones, ruegos y preguntas, D. Antonio Ayala García, vocal del Partido Popular presentaba moción donde solicita la cancelación definitiva del servicio de cantina-cafetería en estas dependencias del centro cívico de El Albuñón, disponiendo así de las instalaciones necesarias para la creación de la citada biblioteca, como también manifiesta y solicita de esta misma manera la asociación de vecinos de El Albuñón
11/03/2016	FRANCISCO AZNAR CONCEJAL DE INTERIOR SEGURIDAD CIUDADANA	El pasado jueves, 25 de febrero de 2016 tuvo lugar un pleno de la Junta Vecinal Municipal El Albuñón Miranda y en el apartado de mociones, ruegos y preguntas, D <sup>a</sup> . <b>Raquel Hernández Robles, portavoz del Partido Socialista</b> presentaba moción donde solicita que la c/ Diego de San Pedro (desde C/ Rodrigo Caro hasta María de Zayas) se haga de única dirección por la aglomeración de coches que aparcen a ambos lados e impiden el paso a otros vehículos.
21/03/2016	DESCENTRALIZACION	En cuanto a las necesidades en <b>materia de asfalto o arreglo de caminos</b> , a día de hoy tenemos las siguientes necesidades, unas ya comunicadas con anterioridad y otras se hacen saber a través de este escrito. <b>Con anterioridad:</b> Arreglo y posterior asfaltado de la calle camino hondo en El Albuñón. (Zona trasera del polideportivo municipal). Acondicionamiento mediante asfalto o riego asfáltico de cunetas en el interior de la población del caserío de La Mina de El Albuñón. <b>Nuevas actuaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acondicionamiento de la explanada frente Villa Pagan (Los Paganes en Ermita de El Albuñón), mediante aplicación de zahorra y capa de gravilla. Comprobación de la titularidad previa.</li> <li>• Fresar y asfaltar 2 parches en calle Sierra de la Peña de El Albuñón.</li> <li>• Aplicación de capa de gravilla en acceso a parcelas de la calle Tarifa de Las Lomas del Albuñón.</li> <li>• Asfaltado del camino de conexión entre Los Vidales y La Fábrica con Las Lomas del Albuñón.</li> <li>• Asfaltado de la 2ª fase de la calle Prado del Rey en Las Lomas (Hasta cruce C/ San Lucas)</li> <li>• Aplicación de riego asfáltico en zona de Las Casas y Los Garcías de El Albuñón.</li> </ul> Asfaltado en La Venta de El Albuñón, caserío junto muebles José Antonio y antigua N-301. Se adjunta imágenes.
28/03/2016	CONCEJAL DE DEPORTES	El pasado 18 de febrero se comunico a su departamento, los desperfectos ocasionados por el viento en las instalaciones del polideportivo municipal “El Pescador” de El Albuñón, concretamente en la parte trasera de este recinto, colindantes a la calle camino hondo y junto a la entrada a las pistas deportivas, tratándose de la rotura de parte de la estructura que sujeta la red que evita la salida hacia el exterior del material deportivo. Días posteriores al aviso, se retiró tanto la estructura como la red, pero sin volver a instalar este material una vez arreglada la rotura, por tanto, simplemente preguntamos cuando tienen previsto colocar esta estructura, así como la red, ya que está siendo solicitada por los vecinos.
06/04/2016	DESCENTRALIZACION	El motivo de este escrito, es trasladar las peticiones de la AVV de Miranda, en la que solicita la instalación de biosaludables en la plaza de Isidoro Valverde en la Barriada de Santiago, ya que es la plaza que dispone de mayor espacio para albergar un circuito de 4 o 5 juegos. Por todo ello, traslado esta petición con el fin de que pueda ser evaluada por el técnico municipal correspondiente e iniciar los trámites para atender la solicitud. Con cargo a la JVM.
06/04/2016	INFRAESTRUCTURAS	Se vuelve a trasladar escrito informando del estado en que se encuentran la gran mayoría de los árboles existentes en la N301 entre Miranda y El Albuñón. No solamente la poda del arbolado sino también la limpieza de los arcenes. Se remitió anteriormente el 17/08/2015 pero no nos contestaron

Una vez terminada la exposición de escritos, se pasa al apartado de mociones registradas en tiempo y forma:

Tiene la palabra Josefa Martos (Vicepresidenta PP)

**JOSEFA MARTOS PÉREZ, VICE PRESIDENTA - VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE: PROPIEDAD DE LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES A SU PASO POR LA DIPUTACIÓN DE MIRANDA, ASI COMO POSIBILIDAD DE FUTURAS OBRAS Y ACTUACIONES.**

Actualmente, trascurren por la diputación de Miranda numerosos caminos propiedad de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena. Es conocido por todos, aquellos que se encuentran entre el núcleo urbano y Santa Ana por el Sur, toda la zona colindante a la autovía A-30 y sobre todo en la zona centro y oeste de la diputación, hacia la cual va dirigida esta moción.

El pasado 29 de julio de 2015, se mantenía una reunión entre el gobierno municipal y Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena en el Ayuntamiento; en dicha reunión y según aparece en la página Web municipal, existía la posibilidad de que el Ayuntamiento pudiera adquirir en propiedad algunos caminos pertenecientes a los regantes y que existen en el municipio; por ello, queremos mencionar algunos problemas que tenemos en la diputación de Miranda y relacionados con tramos de carretera propiedad de los regantes y que siendo la carretera titularidad municipal, a buen seguro encontraríamos resueltas las peticiones de los vecinos:

1º. La salida existente en la RM-602 (tramo que discurre entre la Aljorra y Miranda, sentido Cartagena) se encuentra una salida desde esta carretera autonómica hacia Miranda, la cual no está señalizada en la RM-602, debido a que como bien nos comentaron en su día los técnicos de la Dirección General de Carreteras, al ser la salida hacia una carretera privada (XIV-tp-1), no puede señalizarse, en cambio siendo municipal cambiaría el asunto.

2º. Existe un tramo de carretera propiedad de los regantes, (XIV-t-1-10) entre la Plaza de Isidoro Valverde en la Barriada de Santiago y el caserío de Los Nietos de Miranda; los vecinos, han solicitado en varias

ocasiones que dicho tramo cuente con acera e iluminación, para así facilitar su trasiego, por tanto, si este tramo de carretera pasara a titularidad municipal, sería más fácil solventar las peticiones. Además ya realizadas unas obras similares, concretamente hace un año entre La Barriada y Los Garcías, sería posible continuar con este tipo de actuaciones, pues se unirían a estas últimas y a otras de conexión ya realizadas entre Pozo Dulce, La Torre y Los Nietos.

3º. Por otro lado, existen otros caminos inevitablemente muy concurridos por vecinos, como puedan ser entre Los Martínez y Los Nietos, la carretera de acceso al colegio Santiago Apóstol por su parte trasera (XIV-T-1-12), el que conecta la calle Rodrigo Caro con la zona de la Gila y Los Maestros (XIV-T-1-12-1), el tramo entre La Pedrera y Los Martínez (XIV-TP-1-9) así como La Retamosa con Los Garcías (XIV-TP-1-8), los que siendo de titularidad municipal, facilitarían actuaciones demandadas por vecinos.

Por todo lo anterior, la vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN**

Instar desde el pleno de esta Junta Vecinal que nuestro

Ayuntamiento:

1º. Dado el caso, adquiera en propiedad estos caminos, según lo expuesto anteriormente.

Dicha exposición podría extenderse a otras carreteras de la zona, por ello, solicitamos que llegado el momento, se consulte con esta Junta Vecinal y Asociación de Vecinos de Miranda.

2º. Adquirida la propiedad, se puedan realizar las obras necesarias para dotar de iluminación al tramo existente entre Los Nietos y La Barriada (tramo hasta la plaza de Isidoro Valverde).

**El Albuñón, 23 de abril de 2016**

**Vicepresidenta-vocal**

**La**

**Josefa Martos**

**Pérez**  
**El Presidente**

El Pte JVM pregunta si algún miembro del Pleno quiere comentar algo en relación a esta moción.

Todos los miembros están a favor, por lo tanto se vota la moción.

LA MOCIÓN SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.

Siguiente moción, tiene la palabra Pilar Ródenas Nicolás (vocal PP)

**PILAR RODENAS NICOLÁS, VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE: SOLICITUD A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA.**

A finales del pasado mes de agosto, desde esta Junta Vecinal Municipal se realizaron y trasladaron varios escritos informativos al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en los que se exponía el estado en el que se encuentran los tramos de ramblas, tanto en Miranda como en El Albuji3n. Debido a que no hemos obtenido respuesta y ayuda por parte del Ayuntamiento, esta Junta Vecinal se ha personado en la Confederaci3n Hidrográfica del Segura y le han expuesto las siguientes necesidades:

**Rambla de El Albuji3n:**

- Debido a las últimas crecidas de la rambla, los muros de contenci3n desde las inmediaciones del caserío de Los Guti3rrez hasta el puente de la N-301 (siendo esta la zona por donde se rompían con anterioridad e inundaban el Albuji3n), presentan en algunas zonas desperfectos propios de la erosi3n por el paso del agua, tambi3n hay vecinos que en a3os anteriores han comentado que por las madrigueras de conejos, etc., tambi3n se est3n deteriorando algunas zonas poco a poco, por lo que sería aconsejable reforzar con pedriza y hormig3n. Ya junto al puente con la N-301 y concretamente en la parte antigua del mismo, es necesario una limpieza, pues hay pasos con suciedad acumulada. Una vez cruzado el puente de la N-301, las paredes de la zona norte est3n rotas, ya que la rambla se desbordó

por esa zona la última vez que circuló caudal, provocando la inundación del caserío que hay más abajo. También las paredes que hay en esta zona, pero en el lado sur que es el que impide que el agua acceda al pueblo, presentan en algunos sitios erosiones propias de las crecidas de la rambla. Cauce más abajo, tenemos el primer puente que conecta la zona denominada "Las Casas" con "Las Casas de la Rambla", dicho puente al no tener mucha anchura en la zona de paso del agua, provoca que ramas y demás, dificulten y taponen el normal paso del agua. Es necesario ampliar el paso de agua bajo este puente.

- Pasado este lugar hay otro camino, que cruza el cauce de la rambla sin puente alguno, el cual conecta el caserío de las Casas con una zona de invernaderos y cebaderos. Este camino es necesario arreglarlo cada vez que circula la rambla, por lo que sería conveniente aplicar una capa de hormigón y proteger.
- Ya en el paso que tiene la rambla bajo el canal del trasvase, todo está normal a día de hoy, pero cuando la rambla lleva bastante caudal se colapsa y el agua salta por encima del trasvase. Este mismo motivo, es el que provoca que la rambla anegue el caserío de Las Casas de la Rambla, así como explotaciones agrícolas y ganaderas cercanas. Es necesario ampliar este paso bajo el canal del trasvase.

### **Rambla de Miranda:**

- En la zona de Los Nietos, el puente queda taponado y la rambla salta por encima. La zona está sin limpiar desde el caserío de Los Martínez hasta el puente con la N-301. Pero sobre todo desde Los Martínez hasta Los Nietos. El problema del taponamiento en Los Nietos, se solucionaría mediante la construcción de un nuevo puente, una actuación necesaria la cual llegaría a través de una coordinación entre la Dirección General de Carreteras de la CARM y la Confederación Hidrográfica del Segura. Ya en el cauce junto a la Barriada de Santiago y previo al puente con la N-301, todo está sin limpiar. Varias veces, vecinos y AVV, han solicitado la adecuación de este tramo, facilitando la construcción de pistas deportivas, juegos infantiles, etc., por lo que se da traslado.

El asunto radica en que ya han pasado 8 meses desde que enviamos esos

escritos al Ayuntamiento y desde esta administración no nos han contestado a estas peticiones, las cuales no tiene que realizar o ejecutar nuestra administración local, sino trasladar a la administración competente que no es otra que la Confederación Hidrográfica del Segura. Viendo que no teníamos respuesta por parte del Ayuntamiento, esta Junta Vecinal ha contactado directamente con la Confederación, concretamente nuestro Presidente tuvo una reunión el pasado 11 de marzo con el Sr. Presidente de la Confederación, así como con el Sr. Comisario de Aguas, donde se trasladaron todas las necesidades.

Señoras y señores vocales, hemos conseguido trasladar directamente y en persona todas las necesidades expuestas, nuestro objetivo es seguir demandando estas peticiones para los próximos ejercicios y que se vean incluidas en los presupuestos de esta administración, pues estamos hablando de infraestructuras muy importantes.

Por ello y debido a la envergadura de las obras, es muy importante que nuestro Ayuntamiento no cierre los ojos a las peticiones escritas que los vecinos le hemos trasladado a través de esta Junta Vecinal y se adhiera a las mismas, solicitando a la Confederación Hidrográfica estas mejoras.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN**

- Instar desde esta Junta Vecinal a nuestro Excmo. Ayuntamiento para que se sume y solicite a la Confederación Hidrográfica del Segura, las mejoras que estamos demandando los vecinos en las ramblas de Miranda y El Albujión.

El Albujión, 23 de abril de 2016

**vocal**

**Ródenas Nicolás**  
**El Presidente**

**La**  
**Pilar**

El Pte. JVM pregunta si algún miembro del Pleno desea intervenir.

Toma la palabra Raquel Hernández Robles, portavoz PSOE requiriéndole al Pte. JVM la información que le dieron en la Confederación Hidrográfica del Segura

El Pte. JVM le contesta que van a estudiar todas las peticiones que se han enviado.

*“El fin es seguir pidiendo todas estas mejoras. Intentar que en los próximos ejercicios, ya que son obras muy importantes y tienen un coste importante, vayan figurando en los presupuestos de estos organismos. Además, hay que seguir un procedimiento, que no es corto.*

*Desde la JVM se han hecho varias solicitudes, se han enviado un informes de todas nuestras necesidades con fotos incluidas .El fin es seguir insistiendo.*

*Al Ayuntamiento también se le ha enviado, de forma informativa con el objetivo de que nos apoye en nuestra solicitud de mejoras.*

*Nosotros llevamos pidiendo esto desde hace ya bastante tiempo. La Avv de Miranda, en base a las quejas de los vecinos, desde hace ya varios años (cuando estaba Ginés Cerezuela de presidente) nos está pidiendo a la Junta Vecinal estas actuaciones.*

*Se logró aquí en Miranda la limpieza y adecuación de la rambla desde el puente de la N301 hasta el puente de Los Nietos. Allí estuvo la excavadora varias semanas limpiando toda la rambla, reconstruyendo las paredes para que el tramo colindante a Miranda estuviera en condiciones y el corte quedó en el corte de Los Nietos.*

*Todo esto está solicitado en varias ocasiones y la Avv de Miranda tiene copia de esos escritos.”*

Toma la palabra D. José Francisco García Fuentes. (Vocal Ciudadanos)

*“Yo creo que independientemente de que lo hayan pedido unos u otros, este es un problema bastante serio, el hecho de que se desborde la rambla y se inunde un pueblo.*

*Yo creo que se debería de hacer fuerza entre todos.”*

Pte. JVM vuelve a contestar comentando que hay que esperar a que desde la Conf. H.Segura respondan, y una vez que se tenga esa contestación reunirnos en Comisión de Trabajo junto con las Avv de Miranda y del Albuñón.

Toma la palabra Raquel Hernández (Portavoz PSOE)

Comenta que también hay tabiques que taponan la rambla y que como se ponga a llover con fuerza eso se puede desbordar.

También hay algunos vecinos que han plantado. Que tienen plantaciones han cogido el terreno.

El Pte. JVM responde:

*“Que cuando estaba Francisco Carretero de presidente en la Avv se denunció. Además él mismo estuvo allí con los inspectores.”*

Raquel vuelve a contestar que en el ayuntamiento no consta nada

Pte. JVM le responde que eso depende de la C.H. Segura.

Raquel le contesta que la confederación tampoco.

El Pte. JVM:

*“Allí estuvo Francisco Carretero con el Inspector de la CHS hará varios años e iniciaron el expediente.”*

Toma la palabra Isabel Saura Parra (vocal PSOE)

Yo creo que si ya se ha iniciado el expediente con la CHS sería mejor seguir teniendo ese acercamiento y no iniciar otro expediente con el Ayuntamiento.  
Según lo que ha entendido de lo que ha expuesto Pilar.

Pte. JVM explica que no es iniciar otro expediente con el Ayuntamiento si no que nos de su apoyo y nos ayude y así para hacer más fuerza para que esos gastos se presupuesten en este organismo y en un futuro se puedan iniciar las obras que demandamos o en su caso las mas urgentes, ahora mismo estamos solos, nosotros comunicamos estas necesidades al Ayuntamiento y no nos han dicho nada ni han dado su apoyo para solicitarlas ellos también, por eso, lo que estamos pidiendo es que también se sume a estas peticiones.

En cuanto esté la contestación nos reuniremos la comisión de trabajo.

Se pasa a votar la Moción:

Votos en contra: 3 (PSOE, MC)

Votos a favor: 6 (PP, C`S)

LA MOCIÓN SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS.
--

Sigue el Pleno con la siguiente moción.-

Toma la palabra Antonio García Ayala (vocal PP)

<b>ANTONIO AYALA GARCIA, VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL, PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE: SOLICITUD A LA ADLE DE CURSOS PERTENECIENTES AL PLAN DE BARRIOS PARA DESEMPLEADOS EN LAS DIPUTACIONES DE EL</b>
---

## **ALBUJÓN Y MIRANDA.**

Barrios ADLE, es un conocido programa de orientación y formación ocupacional dirigido a las personas desempleadas de los barrios y diputaciones de Cartagena, acercando las acciones de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo a los diversos barrios de Cartagena, facilitando así el acceso al mercado laboral de personas desempleadas. El objetivo es la Formación Ocupacional, a través de talleres en las especialidades de albañilería, pintura, jardinería, mantenimiento de edificios, etc. Van dirigidos a personas desempleadas del barrio de actuación que realizarán trabajos de mantenimiento y adquiriendo conocimientos básicos de un oficio, realizando prácticas profesionales en el barrio con el fin de mejorar el entorno local, estos talleres suelen tener una duración de dos meses. Para participar en Barrios-ADLE es un requisito indispensable estar empadronado en el barrio y en situación de desempleo.

Por otro lado, dicho programa se realiza en colaboración con las asociaciones de vecinos, por ello, las asociaciones pertenecientes a Miranda, El Alujón y Las Lomas, se adhieren a la petición formulada desde esta moción.

Por todo lo anterior, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

### **MOCIÓN**

Instar desde el pleno de esta Junta Vecinal, para que la Agencia de Desarrollo Local y Empleo de nuestro Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, desarrolle estos cursos en las diputaciones de El Alujón y Miranda, como ya está desarrollando en otros lugares del municipio.

El Alujón, 23 de abril de 2016

vocal

El

El

Presidente

Antonio García Ayala

El Pte. JVM comenta que de venir algún curso se coordinaría con las Avv.

Pregunta si algún miembro quiere hacer algún comentario en relación con la moción.

Responden que no y se pasa a votar la moción.

**LA MOCIÓN SE APRUEBA POR TODOS LOS VOCALES PRESENTES EN EL PLENO.**

Sigue el Pte. JVM explicando que acabado el punto de mociones se pasa ruegos y preguntas.

### **1.- Jose María Martínez Cañavate (Avv Miranda)**

Explica que tienen unas quejas de los vecinos de Pozo Dulce el tema es que cuando tienen que ir andando desde la Bda Santiago hacia Pozo Dulce, la acera termina en un bancal el cual es una propiedad privada y tienen que cruzar la N301.

Estos vecinos piden un paso de peatones en ese punto

Pte. JVM responde que la queja se trasladará para ser estudiada por los técnicos y ver la mejor solución.

### **2.- Enrique Pérez Abellán**

En relación a la moción que se ha expuesto sobre la adquisición por parte del Ayuntamiento de una serie de caminos que hay en la zona oeste de la diputación

Enrique Pérez Abellán hace una serie de preguntas la Pte. JVM:

*“¿Usted sabe en qué situación están esos caminos?  
¿Usted sabe lo que es la concentración parcelaria?  
¿Se ha mirado la concentración parcelaria?  
¿Usted sabe si esos caminos son todavía de los agricultores?”*

Sigue comentando que lo primero que hay que hacer es informarse adecuadamente. Informarse de quién son los propietarios de esas carreteras. Que puede que muchas de esas carreteras sean propiedades privadas. Que llegado el caso habría que gestionar con los propietarios y llegar a un acuerdo con ellos para darlas o cederlas.

Pte. JVM toma la palabra y lee:

## **NOTA DE PRENSA:**

**Miércoles 29 Julio 2015 | [Versión Imprimible](#)**

[http://www.cartagena.es/detalle\\_noticias.asp?id=184440&pagina=1&c=&t=&d=29/07/2015&h=30/07/2015](http://www.cartagena.es/detalle_noticias.asp?id=184440&pagina=1&c=&t=&d=29/07/2015&h=30/07/2015)

Los representantes de la **Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena** han mantenido hoy miércoles un encuentro con el alcalde, **José López**, y la vicealcaldesa, **Ana Belén Castejón**, del cual, el presidente de la entidad, **Francisco Sáez**, ha salido con una **impresión bastante grata y positiva**.

*Nos han asegurado que nos visitarán en breve y que revisarán el convenio por el que se rige el mantenimiento de los caminos del trasvase del término municipal, de hecho se han quedado con una copia, e incluso se ha hablado de la posibilidad de que el ayuntamiento pudiera quedarse con estos caminos,* explicaba Sáez (pte de la comunidad de regantes de Cartagena) tras la reunión.

Esto, según el responsable de la Comunidad de Regantes de Cartagena, sería **un convenio a la inversa**, de manera que en vez de ser la entidad la que reciba **40.000 euros anuales para el arreglo de los caminos**, los **recibiría el ayuntamiento** de manos de la Comunidad de Regantes, siempre **que dichos caminos pasasen a ser propiedad municipal**.

Sigue el Pte. JVM comentando que *“en cuanto a la moción, La JVM, dado el caso en el que el Ayuntamiento iniciara los procedimientos con la Comunidad de Regantes para adquirir en propiedad estos caminos, primero los examinaría porque puede, como tú has expuesto anteriormente, hayan caminos que sean propiedades privados”*

El Pte. JVM explica que la adquisición de estos caminos por parte del Ayuntamiento supondría un beneficio para los vecinos de la zona, ya que muchos de estos vecinos tienen sus viviendas cercanas a estos caminos y por lo tanto al ser municipales podrían solicitar el arreglo de éstos con pasos de peatones, aceras, etc. Como ya vienen solicitando en desde hace tiempo.

Siendo de la Cdad. De Regantes, el Ayuntamiento no tiene competencias.

Sigue el Pte. JVM informando que primero habrá que inspeccionar y examinar qué caminos son los que el Ayuntamiento puede adquirir y cuales no.

Explica que en Miranda existen muchos caminos los cuales son de la Cdad. de Regantes y llegado el momento en el que El Ayuntamiento vaya a adquirir algunos de esos caminos, La Diputación de Miranda se podría favorecer.

Además la Avv de Miranda está a favor de esta moción sobre todo porque es una mejora para el pueblo.

Indudablemente si alguno de los caminos está dentro del procedimiento de concentración parcelaria, el Ayuntamiento no se va a poder hacer con él.

Esta moción es positiva para Miranda y la traemos a este pleno ante unas declaraciones el pasado mes de julio en la web del Ayuntamiento. No nos estamos inventando nada, pues si en futuro deciden Ayuntamiento y Comunidad de Regantes avanzar en este tema, que quede reflejado que los vecinos de Miranda necesitan que se actúe en su zona ya que así lo están demandando, y si de 10 caminos se adquieren 5, por algo se habrá empezado, y así hasta cumplir las necesidades de nuestros vecinos en un futuro.

Otra de las cosas que se han solicitado con anterioridad ha sido la construcción de una acera entre Los Nietos y La Barriada así como su respectiva iluminación, algo que sí se ha hecho en otros lugares como el paso entre Los Garcías y La Barriada, pero no se puede en el de Los Nietos, ya que el tramo es de la Comunidad de Regantes, siendo al revés y puesto que ya están otras obras realizadas, si que se podría actuar en la zona.

### **3.- FRANCISCO AZNAR (CONCEJAL DE HACIENDA E INTERIO.-**

Explica que viendo la lista de peticiones que ha expuesto el Pte. JVM parece que en los barrios y diputaciones no se haya hecho nada.

Sigue comentando que le parecen muy bien todas la reivindicaciones, pero hay cosas que no se pueden hacer de una día para otro. Hay cosas que se pueden hacer con brevedad pero hay otras actuaciones que son muy costosas.

Comenta que él como responsable del equipo de gobierno puede decir que van a intentar hacerlas. Su responsabilidad es hacer las cosas poco a poco porque no hay dinero suficiente para todo y para todos debido al endeudamiento del Ayuntamiento.

Sigue diciendo que es imposible en 8 o 9 meses acometer todas las obras.

También explica que se reunió con Raquel la Portavoz del PSOE para ver las necesidades que había en la zona, al igual que hizo con el Pte. JVM.

Pte, JVM responde que muchas de las cosas mencionadas en las lista anterior son para hacerlas la JVM con cargo a nuestro presupuesto, pero esta todo paralizado, A día de hoy no se han podido gastar nada del presupuesto de obras de la JVM para que nos hagamos una idea.

Tenemos todas las peticiones desde hace ya meses enviadas a descentralización para que nos den autorización a través del técnico, y no nos lo dan.

Entre otras cosas, el presidente de la JVM, le menciona que del presupuesto municipal del año 2015 sobraron unos 12 millones de euros sin gastar, por lo que algo se podría haber destinado a solucionar algunas de estas necesidades.

Responde Francisco Aznar que eso va a deuda y que no es así.

Responde Pte. JVM informando que le agradece la actuación de La Mina en materia de tráfico y sigue comentando que esas actuaciones que han solicitado salvo la de los pinos de la carretera general, son actuaciones del día a día. (temas de tráfico, parques y jardines, iluminación, etc...).

El Presidente de la JVM, sigue respondiendo a Francisco Aznar y le dice que éste es el primer pleno al que asiste, pero cualquier vecino de los que está aquí sabe que en los plenos, y anteriormente también cuando gobernaba el Partido Popular en el Ayuntamiento, se exponían todas las peticiones que desde la JVM se habían realizado. )Muchas actuaciones, problemas que surgen, etc...y esos problemas los comunicamos en el pleno y se da cuenta a los vecinos.)

El Presidente sigue mencionando que: *“si ves el facebook del PSOE o la web del Ayuntamiento, muchos Concejales no salen de Galifa, Alumbres, El Llano o Pozo Estrecho, pueblos que son gobernados por el PSOE.*

*Yo estoy pidiendo poder hacer cosas desde la Junta Vecinal y en otros pueblos se hacen con mayor rapidez por lo que se ve en medios de comunicación, aún así tengo que dejar constancia y en mayúsculas que no tengo nada en contra de estas poblaciones, si no poner un ejemplo, ya que aquí, concretamente Miranda, para que sea visitada por el concejal Sr. Torralba, junto con la AVV Y Junta Vecinal, concretamente anteayer, se han tardado 10 meses en poder realizar esa visita y ver una serie de necesidades.*

Toma de nuevo la palabra Francisco Aznar y le responde que él desde su Área sale poco, pero sabe que el resto de Concejales, aunque no salgan fotos en los medios de comunicación, visitan todos los pueblos y ven sus necesidades

El Pte. JVM. comenta que tenían una reunión con las Asoc. De Vecinos y con el Concejal de Descentralización a mediados de diciembre, y que se ha ido aplazando hasta ahora. Sin embargo en otros pueblos ha ido varias veces.

Vuelve a tomar la palabra Francisco Aznar explicando que había hecho unos cambios en su área (en Tráfico y Vía Pública) y esos cambios llevan consigo unos ajustes.

Sigue diciendo que de nuevo él visitará tanto Miranda como El Albuñón y Las Lomas, como ya quedó con Raquel, además sabe cuales son los escritos que se han realizado como varias peticiones de Miranda de pasos de peatones, etc.. y en El Albuñón reordenación del tráfico a la hora de entrada y salida en el colegio, etc...

#### **4.- RAQUEL HERNÁNDEZ ROBLES (PORTAVOZ DE PSOE)**

Comenta que ha presentado también una moción, la cual la presentó y registró en el Registro General del Ayuntamiento, pero no entiende por qué no está en el orden del día del Pleno.

Elvira V. Cortina Cayuela, la secretaria del Pleno responde que no está en el orden del día porque al registro de la Junta Vecinal no ha llegado.

Sigue comentando que el ordenanza que trae la documentación desde el Ayuntamiento a la Omita viene los lunes y jueves, y la moción no la ha traído.

Pte. JVM toma la palabra y le comenta a Raquel que cuando tenga alguna moción aunque la registre por el Registro General del Ayuntamiento, que la traslade también a la Omita por Fax o email tanto al correo de la Omita como al de la Junta Vecinal.

Comenta ahora Francisco Aznar que si se registra un documento en el Registro General del Ayuntamiento, cómo puede tardar tanto tiempo en llegar.

La secretaria del Pleno responde que normalmente la documentación llega enseguida pero algunas veces se retrasa.

Toma la palabra Isabel Saura Parra vocal de PSOE preguntando que si las mociones que se presentan en el pleno deben de trasladarse al resto de vocales.

La secretaria responde que sí, y están enviadas.

Vuelve Isabel Saura comentando que a ella no le ha llegado; Raquel comenta lo mismo, que a ella tampoco no le ha llegado.

La secretaria pregunta al resto de vocales si les han llegado las mociones, y el resto de vocales (MC, C'S Y PP ) responden que sí, que les han llegado.

Pte. JVM comenta que hubo un problema con los correos Hotmail, a nivel de todo el Ayuntamiento, que quizá fuera eso.

La secretaria responde lo mismo que sí lo hubo, pero ya se solucionó. De todas formas para próximos plenos avisará por teléfono del envío de las mociones .

#### **D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA (PORTAVOZ DE CIUDADANOS)**

Toma la palabra Manuel Padín presentándose y sigue explicando el por qué del voto a favor en la moción de los caminos del trasvase.

Comenta que hay caminos los cuales ya se han integrado al núcleo urbano del pueblo por ejemplo la carretera que va hacia el colegio, la carretera que baja del puente de SANIMAR (en la cual estuve a punto de tener un accidente) en los cuales queda un vacío legal que nos perjudica.

Por eso ha sido el razonar la moción. Aunque por otro lado el decir que el Ayuntamiento adquiera no es criticar, sin embargo esta moción debería de plantearse con un presupuesto e informes, cuantías, etc...

También lo que hay que tener en cuenta son las cuestiones del día a día e intentar agilizarlas.

*“De lo que se trata es de buscar soluciones para todos.*

*Por nuestra parte nos vais a encontrar intentando ayudar e intentando dar soluciones, y no enfrentamientos políticos”.*

Pte JVM comunica que en relación a los caminos del trasvase cuando salió la noticia hace aproximadamente 10 meses se envió un escrito dando a conocer la situación sobre todo aquí en Miranda, y ahora hemos elevado la moción para darla a los vecinos a conocer.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintitrés horas, extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

*EL PRESIDENTE*

*LA SECRETARIA*

